INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

16 de septiembre de 2025

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2025-0009056**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Exigencia de cumplimiento del objeto contractual

Bogotá D, C. 16 de septiembre de 2025

Señores
STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON
Representante Legal
LUIS OSWALDO CAMPAÑA DÍAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INGIVALL
DIAGONAL 59 24-20
consorcio.ingivall@gmail.com

Asunto: Exigencia de cumplimiento del objeto contractual — **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MEDIANTE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN, REFORZAMIENTO, DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CERRAMIENTO — Contrato No. ICCU-CTO-105 de 2025.**

Reciban un cordial saludo,

1) Antecedentes.

- El contratista de obra ha suscrito compromisos de entrega en múltiples oportunidades que no han sido cumplidos.
- En la visita del miércoles 10 de septiembre de 2025 para recibo de obras en IED Sabio Mutis y IED Julián Olaya, se verificó:

1. IED Sabio Mutis: pendientes en acabados y filtraciones de agua en el baño de niños.
2. IED Julián Olaya: instalación de cubierta al 50% y pendientes en comedor escolar.

Pese a haberse remitido informe de entrega final de actividades en Sabio Mutis y existir compromiso de entrega al 29 de agosto en Julián Olaya, al 10 de septiembre ninguna de las dos sedes fue entregada en debida forma.

2) Compromisos pactados y estado al 16/09/2025

Compromisos del 02/09/2025 y su estado verificado hoy:

- **04-sep: IED Policarpa Salavarrieta:** Entrega de alcance: Devuelto para correcciones
- **08-sep: IED El Dindal:** Entrega observaciones diseño estructural, sin información de inicio de actividades. Vencido – no cumplido
- **08-sep : IED John F. Kennedy – Arbelaez**: Entrega de diseños. Vencido – no cumplido
- **08-sep: IED Antonia Santos**: Inicio de preliminares. Vencido – no cumplido y sin información de inicio de actividades.
- **10-sep: IED Puerto Libre** (Edif. Laboratorio): Inicio montaje de teja. Vencido – no cumplido
- **10-sep: IED Julián Olaya**: Entrega de obra. Vencido – no cumplido
- **12-sep: IED Antonia Santos**: Entrega de diseños. Vencido – no cumplido
- **12-sep: IED Puerto Libre**: Entrega chequeos de anclajes y pernos. Vencido – no cumplido
- **15-sep: IED John F. Kennedy – Arbelaez:** Inicio de obra. Vencido – no cumplido
- **16-sep (hoy): IED Puerto Libre**: Entrega diseño de ménsula y cronograma. Vence hoy
- **19-sep: IED Puerto Libre:** Entrega bloque Laboratorio. Próximo – en riesgo por atrasos
- **22-sep: IED Puerto Libre**: Inicio bloque 2. Próximo – en riesgo por atrasos

Conclusión: a la fecha, no tienen cumplimiento los compromisos con vencimiento entre el 04 y el 16 de septiembre de 2025, y se evidencia riesgo alto sobre los compromisos del 19 y 22 de septiembre.

3) Fundamento contractual aplicable (Interventoría)

- La interventoría debe requerir por escrito al contratista por cualquier hecho u omisión que afecte el cumplimiento, con copia al ICCU, y este requerimiento soporta la eventual aplicación de sanciones contractuales.
- Debe informar por escrito al ordenador del gasto sobre causales de multas u otras medidas, y dejar constancia por escrito de sus gestiones (visitas, autorizaciones, acuerdos, etc.).

4) Requerimientos a la Interventoría

1. **Requerimiento formal inmediato al contratista.**

Emitir requerimiento escrito con plazos para: (i) cerrar no conformidades (Sabio Mutis: acabados y filtraciones) y (ii) recuperar atrasos en Julián Olaya y demás

sedes, adjuntando plan de contingencia, y remitir copia al ICCU. **Plazo: 24 horas hábiles desde la recepción de este oficio.**

2. **Plan de Contingencia**

Presentar Plan de Contingencia con actividades, responsables, recursos, metodología de control con actividades y fechas verificables. Incluir:

- Sabio Mutis: diagnóstico de origen de filtración, detalle de reparación y criterios de aceptación; cierre de acabados con lista de verificación.
- Julián Olaya: programa de culminación de cubierta y cierre de comedor escolar.
- Puerto Libre: diseño de ménsula y cronograma hoy 16/09; plan para bloque Laboratorio (19/09) y bloque 2 (22/09).

Plazo: 5 días hábiles.

3. **Informe a ordenador del gasto sobre sanciones procedentes.**

Remitir informe técnico y administrativo con evidencia de reincidencia de compromisos no cumplidos y recomendación sobre multas u otras medidas. **Plazo: 3 días hábiles.**

4. **Programación de recibo en debida forma e inicio de obras.**

Una vez subsanadas las no conformidades, coordinar visita de verificación para recibo; no someter a recibo sin que se acredite cierre técnico. Adicionalmente, la interventoría deberá informar por escrito a esta dependencia las fechas de inicio de obra por cada frente pendiente, anexando el cronograma.

5. **Advertencias y medidas.**

El incumplimiento de los requerimientos anteriores dará lugar a las actuaciones administrativas a que haya lugar, incluida la recomendación de imposición de multas y las demás medidas previstas en el marco contractual y normativo vigente.

6. **Determinación del supervisor**

Con base en lo anterior se constata que el contratista, con tres frentes de trabajo abiertos y dos frentes pendientes de inicio, no ha demostrado capacidad técnica y operativa para cumplir las actividades y entregas pactadas. En consecuencia, y en

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

mi calidad de supervisor del contrato, se determina que no se autorizará la apertura de nuevos frentes de trabajo hasta tanto:

i) las tres obras en ejecución queden finalizadas y recibidas en debida forma; y ii) los dos frentes pendientes de inicio cuenten con toda la documentación técnica aprobada (diseños, memorias, cronogramas etc) y se acredite su inicio efectivo con avance verificable.

Lo anterior se adopta en aplicación de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad, y sin perjuicio de las medidas sancionatorias a que haya lugar por los incumplimientos ya configurados.

Cordialmente,



QR Validación Documento:

Contraseña:rlLgzY0Bn1

DANIEL ALVEAR RAMÍREZ
Director Técnico
Dirección de Construcciones.

Aprobó: LAURA MARIA JIMENEZ GUEVARA / DCT
Revisó: LAURA MARIA JIMENEZ GUEVARA / DCT
Proyectó: LAURA MARIA JIMENEZ GUEVARA / DCT